

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

33 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2010, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento abierto para el “Servicio de gestión de lodos no aptos procedentes de las instalaciones del Canal de Isabel II”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 471/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de gestión de lodos no aptos procedentes de las instalaciones del Canal de Isabel II.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 12 de febrero de 2010.
 - “Boletín Oficial del Estado” de fecha 11 de febrero de 2010.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 4 de marzo de 2010.
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 4 de marzo de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto máximo de licitación: Importe, 600.000 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 25 de mayo de 2010.
 - b) Contratista: “Gruporaga, Sociedad Anónima”, por un importe de 600.000 euros, excluido el IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 16 de junio de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/3.262/10)